

## AMÉRICA LATINA

COLOMBIA	
<b>Población:</b>	46,9 millones de habitantes
<b>Superficie:</b>	1.139.000 Km <sup>2</sup>
<b>IDH:</b>	87 (de 187)
<b>PIB:</b>	327.626 millones de \$
<b>Renta por habitante:</b>	7.114 \$
<b>Actores armados:</b>	FARC, ELN
<b>Facilitaciones:</b>	Noruega, Cuba (garantes); Venezuela, Chile (acompañantes)

### Contexto del conflicto

El conflicto armado en Colombia tiene raíces muy profundas, que van más allá del surgimiento de las actuales guerrillas en los años sesenta. A la violencia que caracterizó las relaciones entre liberales y conservadores desde el siglo XIX hasta la época del Frente Nacional (1958-1978) hay que añadir la represión contra cualquier opción política alternativa. Así, la política al servicio de los intereses de la élite, la exclusión social y la falta de opciones democráticas de oposición explican el surgimiento de los distintos grupos guerrilleros de los años sesenta y setenta, entre ellos, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (**FARC**) y el Ejército de Liberación Nacional (**ELN**), ambos nacidos en 1964 y que en la actualidad cuentan con unos 10.000 y 3.000 efectivos, respectivamente. La violencia se agravó con la aparición, a principios de los años ochenta, de los grupos paramilitares, especialmente las Autodefensas Unidas de Colombia (**AUC**), para llevar a cabo la lucha contrainsurgente, que se desmovilizaron entre 2003 y 2006. A ese contexto de violencia hay que añadir el fenómeno de la producción y exportación de droga y el surgimiento de nuevas estructuras paramilitares vinculadas al narcotráfico, lo que ha hecho más complejo el conflicto, en el que la población civil es la principal víctima.

### Antecedentes del proceso de paz

Desde los años ochenta se han ido produciendo múltiples esfuerzos de construcción de paz, tanto por parte de los actores en conflicto como de la sociedad colombiana. El planteamiento de las FARC es de conseguir cambios estructurales, especialmente en el tema agrario, mientras que el ELN se ha mostrado de desarrollar una mecánica participativa de la sociedad para conseguir una democratización del país. En 1982, el presidente Betancur convocó a las guerrillas a un acuerdo de paz. Dos años después, las FARC ordenaron un alto al fuego que duró formalmente hasta 1990, cuando el presidente Gaviria ordenó un ataque al centro de mando de las FARC. En 1990, y después de una larga negociación, se desmovilizó la tercera guerrilla del país, el M-19, fruto

de la cual se aprobó una nueva Constitución en 1991 que consolidaba formalmente el Estado de derecho. En este último año se desmovilizaron otros grupos (EPL, PRT, MAQL); en 1992, el CER; en 1994, la CRS, MPM, MMM y FFG; y en 1998, el MIR-COAR. En relación con las guerrillas que entonces no se desmovilizaron, en 1991 y 1992 se celebraron encuentros en Caracas y Tlaxcala (México) entre el Gobierno y la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar, de la que formaban parte las FARC, el ELN y el EPL, pero las conversaciones de 1992 quedaron suspendidas después de que las FARC asesinaran a un ministro que tenían secuestrado. En enero de 1999, el secretario general de las Naciones Unidas nombró a Jan Egeland como su primer delegado para Colombia, quien, tres años más tarde, sería sustituido por James Lemoyne.

El apoyo en busca de un proceso de paz con las FARC tuvo su punto álgido durante el mandato del presidente Andrés Pastrana, que mantuvo la convicción de que se podía negociar en medio del conflicto y sin un alto al fuego. A finales de 1998, el presidente Pastrana permitió la desmilitarización de una amplia zona del país para negociar con las FARC, con las que acordó una agenda de 12 puntos (Agenda Común para el cambio hacia una nueva Colombia, o Agenda de La Machaca, de mayo de 1999). En febrero de 2002, sin embargo, se interrumpió definitivamente el diálogo con las FARC, después de varias crisis y de que esta guerrilla secuestrara un avión. Tras la ruptura de las negociaciones con las FARC, la coyuntura cambió radicalmente, pues el nuevo presidente Álvaro Uribe llegó al poder con un programa de «seguridad democrática» basado en la recuperación del espacio público y en el combate militar contra las guerrillas, con el apoyo de los EEUU mediante el Plan Colombia. Desde entonces, no se han reanudado las negociaciones con las FARC, más allá de acercamientos puntuales para lograr un acuerdo humanitario. En febrero de 2005, el secretario general de la ONU suspendió la misión de buenos oficios para la búsqueda de acercamientos con las FARC, después de seis años de actividad, ya que reconoció la imposibilidad de realizar esa tarea y poder mantener un contacto directo con los responsables de la guerrilla. El nuevo presidente colombiano, Juan Manuel Santos, en su discurso de investidura del 7 de agosto de 2010, manifestó que «la puerta del diálogo no está cerrada con llave». Y agregó: «Yo aspiro, durante mi Gobierno, a sembrar las bases de una verdadera reconciliación entre los colombianos. A los grupos armados ilegales que invocan razones políticas y hoy hablan otra vez de diálogo y negociación, les digo que mi Gobierno estará abierto a cualquier conversación que busque la erradicación de la violencia, y la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y justa. A principios de noviembre de 2011, y tras un ataque aéreo, pereció el máximo líder de las FARC, Alfonso Cano, lo que abrió un período de incertidumbre sobre el futuro de la organización y una etapa de eventuales diálogos de paz. Fue substituido por Rodrigo Lodoño Echeverri, alias 'Timochenko'. El presidente Juan Manuel Santos, aseguró en la segunda quincena de noviembre, que estaba listo para abrir la puerta del diálogo con la guerrilla de las Farc, al manifestar que estaba convencido que el fin del

conflicto en Colombia debía ser a través de una salida política. “La llave está en mi bolsillo y estoy dispuesto a abrir las puertas porque creo que el fin debe ser a través de una solución política, pero necesito claras indicaciones de que esta gente no van a traicionar la confianza del pueblo colombiano”, manifestó Santos.

En cuanto al ELN, las primeras negociaciones entre el Gobierno y esta guerrilla datan de 1991 (Caracas y Tlaxcala). En 1998, ambas partes firmaron en Madrid un acuerdo de paz que preveía la celebración de una convención nacional. Ese mismo año, los negociadores del ELN se reunieron en Maguncia (Alemania) con miembros de la sociedad civil y firmaron el acuerdo «Puerta del Cielo», centrado en aspectos humanitarios. En 1999, el Gobierno y el ELN retomaron los contactos en Cuba y, al año siguiente, el Gobierno autorizó la creación de una zona de encuentro en el sur de Bolívar, con el acompañamiento de los Países Amigos de este proceso (Cuba, España, Francia, Noruega y Suiza). En junio de 2000, no obstante, el presidente Pastrana dio por finalizados los intentos de llegar a un acuerdo con este grupo. En 2005, el Gobierno llegó a un acuerdo con esta guerrilla para llevar a cabo exploraciones formales en Cuba durante el mes de diciembre, con el acompañamiento de Noruega, España y Suiza, en lo que se llamó «mesa de acercamiento en el exterior». El Gobierno y el ELN iniciaron en agosto de 2007 la octava ronda de conversaciones, en La Habana, sin lograr resultados ni poder firmar el llamado Acuerdo Base, al no ponerse de acuerdo en la forma de concentrar y verificar los efectivos de dicha guerrilla. El Gobierno insistió en la exigencia de que se localizaran en uno o varios puntos, incluso en el exterior, pero en coordenadas previamente fijadas y con los nombres de todas las personas concentradas, que estarían en posesión de una comisión verificadora internacional, aspecto que fue rechazado por el ELN, que no estaba dispuesto a revelar la identidad de sus miembros ni a concentrarse en condiciones que les supusieran desventaja militar. En junio de 2008, el ELN manifestó que no consideraba útil continuar los acercamientos con el Gobierno colombiano, por lo que no se preveía la celebración de una nueva ronda. A principios de agosto de 2011, el ELN envió una carta a Piedad Córdoba, en la que señalaba que «el ELN ha expresado públicamente y en repetidas ocasiones su disposición a un diálogo bilateral sin condicionamientos, la agenda y reglamento se construyen por las partes en dichos diálogos [...] Una mesa gobierno e insurgencia es hoy lo más aconsejable y en tal sentido nos esforzamos para alcanzarlo». En la carta también mostró su sometimiento al derecho internacional humanitario.

## El proceso de paz en 2012

La nota más destacada del año fueron las informaciones procedentes de diferentes fuentes, que señalaban la existencia de **diálogos exploratorios en el exterior entre el Gobierno y las FARC**, hecho que se confirmó en el mes de agosto, por boca del presidente, quien dijo que los acercamientos se darían bajo los siguientes

principios rectores: 1) vamos a aprender de los errores del pasado para no repetirlos; 2) cualquier proceso tiene que llevar al fin del conflicto, no a su prolongación; y 3) se mantendrán las operaciones y la presencia militar sobre cada centímetro del territorio nacional. De hecho, los primeros contactos epistolares se realizaron en el año 2010 con Pablo Catatumbo, y los directos se iniciaron en marzo de 2011 en Venezuela, con la presencia de Rodrigo Granda y Andrés París, por parte de las FARC, y de Jaime F. Avendaño y Alejandro Eder (director de la Agencia Colombiana de Reintegración), por parte del Gobierno colombiano. En julio de ese mismo año se produjo la segunda reunión preparatoria, y en marzo de 2012 ya se realizó una reunión exploratoria en La Habana, ciudad que albergó diez rondas exploratorias hasta agosto de 2012. Por parte de las FARC asistieron El Médico, Andrés París, Rodrigo Granda y Marcos Calarcá. Por parte del Gobierno colombiano intervinieron Frank Pearl, ex Alto Comisionado de Paz; Sergio Jaramillo, consejero de Seguridad; y Enrique Santos, periodista y hermano del presidente. Con anterioridad, el jefe de las FARC, Timochenko, había recibido a un emisario de Fidel Castro en el nororiente de Colombia, cerca de la frontera venezolana. El presidente de Venezuela ejerció sus buenos oficios en todos estos primeros contactos, en los que se decidió que Noruega actuaría como observadora. Posteriormente se decidió que Chile y Venezuela actuaran como acompañantes, y que Cuba estuviera con Noruega como país garante.

A principios de enero, las FARC emitieron un comunicado en el que se afirmaba que les interesaba tratar en una hipotética mesa de conversaciones sobre todos los problemas sociales del país, como las privatizaciones, la desregulación, la libertad absoluta del comercio e inversión, la depredación ambiental, la democracia de mercado y la doctrina militar. El jefe de las FARC, Timochenko, invitó a retomar la agenda del fracasado proceso del Caguán, lo que motivó una amplia polémica en el país y la negativa del presidente Santos, que reiteró su demanda de hechos de paz. Timochenko escribió también a un profesor universitario que le había escrito una carta abierta meses atrás, en un tono respetuoso y didáctico, que fue bien visto por sectores de opinión, que advirtieron un cambio en el lenguaje de las FARC. Por otra parte, el colectivo de Colombianos y Colombianas por la Paz solicitó al Gobierno, a las FARC y al ELN un cese de hostilidades por 90 días, en el supuesto de que adelantarán las negociaciones de paz.

En febrero, la revista del ELN publicó un editorial titulado «La paz, un imperativo para Colombia», en el que señalaba que «es hora de reflexionar, de flexibilizar las posturas inamovibles y entender que para Colombia, la paz es un imperativo y que esa paz no es sometimiento de una parte a la otra, sino la confluencia basada en escucharnos, entender la vida en sociedad como convivencia, como derechos y deberes de todos, para construir un futuro de prosperidad, democracia, justicia y equidad [...]. El gobierno nacional y la insurgencia debemos recibir con humildad, los llamados de la comunidad internacional, a propiciar un diálogo sin condiciones y recoger su

sabiduría y experiencia, como aporte sincero a la paz de Colombia. El ELN reitera en estas horas críticas para la sociedad colombiana, su disposición a la búsqueda de una Salida política al conflicto y expresa su reconocimiento a todas las voces que desde dentro y fuera del país, propenden por un diálogo abierto y sin precondiciones y en tal propósito llama la atención al gobierno nacional a actuar en consecuencia». El día 26 de febrero, las FARC emitieron un comunicado donde anunciaban la liberación de los 6 uniformados que tenían en su poder, y sumaron a la lista 4 uniformados más. Asimismo, manifestaron que suspenderían lo que ellos llamaban las retenciones, como medida de financiamiento. El 2 de abril se produjeron las liberaciones anunciadas por las FARC, lo que dio pie a **especulaciones sobre la existencia de contactos exploratorios, vía Cuba**. A finales de mayo, las FARC también liberaron a un periodista francés que había sido capturado un mes antes.

También a finales de mayo, el ELN dirigió una carta abierta a las autoridades locales, en la que señalaba que «estamos convencidos que el camino para Colombia es la paz y no la guerra», además de plantear públicamente la urgencia de humanizar el conflicto y manifestar «nuestra entera disposición para discutir todos los temas del conflicto social armado colombiano y buscar soluciones, en el marco de la bilateralidad entre las partes, con la participación de la sociedad colombiana sin exclusiones». En la misiva propusieron crear una organización nacional con el propósito de alcanzar la paz. Días después, a principios de junio, el ELN manifestó que «estamos convencidos que el camino y futuro de Colombia es la paz y no la guerra, y tenemos disposición a dialogar, con aquellos que nos declararon la guerra y motivaron nuestro levantamiento en armas, pero sin condicionamientos, de cara al país y donde todas y todos los colombianos asuman su papel de sujetos activos, en las búsquedas de futuro para el país y para la nación. Estamos de acuerdo con quienes plantean que una mesa de diálogo aislada, en solitario entre el gobierno y la insurgencia, no logrará la paz. Por lo tanto se requiere que esos diálogos sean acompañados y respaldados por la sociedad, dinamizados a través de las organizaciones populares y sociales, donde éstas se expresen y definan el futuro que nos pertenece».

En julio, el ELN publicó un comunicado en el que apelaba a la implicación latinoamericana en la solución política del conflicto colombiano, señaló que «el ELN seguirá insistiendo en que la paz en Colombia debe constituir un eje central y estratégico del proyecto de unidad e integración latinoamericana. Es por ello que los países de la región deben cerrar filas en torno a una gran campaña nustramericana por la solución política y negociada a la guerra colombiana, contrarrestando la campaña del gobierno de Santos. La materialización del llamado que hizo UNASUR de transformar América Latina en una zona de paz en noviembre del 2011 solo se materializará mediante una lucha unificada de todos los gobiernos y pueblos de Nuestra América». En agosto, el ELN señaló que «Nuestra Comandancia ha expresado con claridad que el ELN está dispuesto a abrir el diálogo

con el actual gobierno, en un proceso serio, responsable, respetuoso, sin trampas y sin hostilidad, que facilite el restablecimiento de la confianza y genere un ambiente favorable para abordar las causas del conflicto armado y social, donde se apunte a levantar las bases sobre los cuales construir la paz real, estable y duradera. El gobierno y la clase que lo representa tienen la palabra de si están dispuestos a buscar y permitir que se supere el medio siglo de conflicto interno, haciendo a lado las voces de los guerrilleros que quieren prolongar la guerra que les trae grandes beneficios económicos y poder».

A finales de agosto, el presidente Santos anunció oficialmente la existencia de diálogos exploratorios con las FARC en Cuba, e informó de que las negociaciones formales se iniciarían en la primera quincena de octubre en Oslo (Noruega), país que había actuado de observador en las rondas exploratorias, para continuarlas posteriormente en La Habana. A primeros de septiembre, en una ceremonia solemne, el presidente Santos (en Bogotá) y las FARC (en Cuba) anunciaron el inicio de un proceso de paz serio, digno, realista y eficaz, y presentaron una hoja de ruta de cinco puntos: 1) política de desarrollo agrario integral; 2) participación política; 3) fin del conflicto; 4) solución al problema de las drogas ilícitas, y 5) víctimas. **«Estamos ante una oportunidad real de terminar con el conflicto», dijo el presidente Santos. «La salida no es la guerra sino el diálogo civilizado», coincidió Timochenko.** Los negociadores principales del Gobierno serán Luis Carlos Villegas, presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI); Óscar Naranjo, exdirector de la Policía Nacional; Jorge Enrique Mora, excomandante de las Fuerzas Militares; Frank Pearl, exministro de Medio Ambiente, y Sergio Jaramillo, quien pasará a ser Alto Comisionado de Paz. El jefe del equipo negociador será Humberto de La Calle. El equipo negociador de las FARC está formado por cinco miembros plenipotenciarios (Iván Márquez, Rodrigo Granda, Andrés París, Mar León Calandá y Simón Trinidad) y otros cinco miembros: José Santrich, Hermes Aguilar, Bernardo Salcedo, Sargento Pascuas y Rubén Zamora. Las negociaciones se plantearon bajo el principio de que nada está acordado hasta que todo está acordado. Las reglas establecidas en la negociación son las siguientes:

- Cada equipo negociador podrá contar con 30 miembros.
- En cada sesión de la mesa podrán participar hasta diez personas por delegación, y como máximo cinco tendrán la condición de plenipotenciario, es decir, con capacidad de decisión.
- La mesa invitará a expertos en los distintos puntos de la agenda; estos asesores temáticos no formarán parte permanente de las negociaciones.
- El acuerdo contempla la publicación de informes periódicos.
- El acuerdo incluye un mecanismo de recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda de los ciudadanos y organizaciones.
- La mesa es autónoma; nada de lo que ocurra en el exterior, incluidos los eventos de la guerra, afecta a las discusiones.

Las FARC plantearon tratar el tema del cese al fuego al inicio de las conversaciones, pero el presidente Santos rechazó tal posibilidad, señalando que solo se discutiría al final del proceso. Para canalizar las aportaciones de la sociedad civil, el presidente Santos decidió activar

el Consejo Nacional de Paz, previa reestructuración del mismo. Hacía ocho años que no se convocaba.

La agenda consensuada con las FARC, firmada el 26 de agosto, muy realista, y que será discutida en Cuba, es la siguiente:

## **ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA:**

«Los delegados del Gobierno de la República de Colombia (Gobierno Nacional) y de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP):

Como resultado del Encuentro Exploratorio que tuvo como sede La Habana, Cuba, entre Febrero 23 de 2012 y agosto 26 de 2012, y que contó con la participación del Gobierno de la República de Cuba y del Gobierno de Noruega como garantes, y con el apoyo del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela como facilitador de logística y acompañante:

Con la decisión mutua de poner fin al conflicto como condición esencial para la construcción de la paz estable y duradera; atendiendo el clamor de la población por la paz, y reconociendo que:

La construcción de la paz es un asunto de la sociedad en su conjunto que requiere de la participación de todos, sin distinción, incluidas otras organizaciones guerrilleras a las que invitamos a unirse a este propósito; El respeto de los derechos humanos en todos los confines del territorio nacional es un fin del Estado que debe promoverse; El desarrollo económico con justicia social y en armonía con el medio ambiente, es garantía de paz y progreso.

El desarrollo social con equidad y bienestar, incluyendo las grandes mayorías, permite crecer como país; Una Colombia en paz jugará un papel activo y soberano en la paz y el desarrollo regional y mundial; Es importante ampliar la democracia como condición para lograr bases sólidas de la paz; Con la disposición total del Gobierno Nacional y de las FARC-EP de llegar a un acuerdo, y la invitación a toda la sociedad colombiana, así como a los organismos de integración regional y a la comunidad internacional, a acompañar este proceso;

Hemos acordado:

I. Iniciar conversaciones directas e ininterrumpidas sobre los puntos de la agenda aquí establecida, con el fin de alcanzar un Acuerdo Final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de la paz estable y duradera.

II. Establecer una mesa de conversaciones que se instalará públicamente en Oslo, Noruega, dentro de los primeros 15 días del mes de octubre de 2012, y cuya sede principal será La Habana, Cuba. La mesa podrá hacer reuniones en otros países

III. Garantizar la efectividad del proceso y concluir el trabajo sobre los puntos de la agenda de manera expedita y en el menor tiempo posible, para cumplir con las expectativas de la sociedad sobre pronto acuerdo. En todo caso, la duración estará sujeta a evaluaciones periódicas de los avances.

IV. Desarrollar las conversaciones con el apoyo de los gobiernos de Cuba y Noruega como garantes y los gobiernos de Venezuela y Chile como acompañantes. De acuerdo con las necesidades del proceso, se podrá de común acuerdo invitar a otros.

V. La siguiente agenda:

### 1. Política de desarrollo agrario integral.

El desarrollo agrario integral es determinante para impulsar la integración de las regiones y el desarrollo social y económico equitativo del país.

1. Acceso (sic) y uso de la tierra. Tierras improductivas. Formalización de la propiedad. Frontera agrícola y protección de zonas de reserva.

2. Programas de desarrollo con enfoque territorial

3. Infraestructura y adecuación de tierras.

4. Desarrollo social: salud, educación, vivienda, erradicación de la pobreza.

5. Estímulo a la producción agropecuaria y a la economía solidaria y cooperativa. Asistencia técnica. Subsidios. Crédito. Generación de ingresos. Mercadeo. Formalización laboral.

6. Sistema de seguridad alimentaria.

### 2. Participación política

1. Derechos y garantías para el ejercicio de la oposición política en general y en particular para los nuevos movimientos que surjan luego de la firma del Acuerdo Final. Acceso a medios de comunicación.

2. Mecanismos democráticos de participación ciudadana, incluidos los de participación directa, en los diferentes niveles y diversos temas.

3. Medidas efectivas para promover mayor participación en la política nacional, regional y local de todos los sectores, incluyendo la población más vulnerable, igualdad de condiciones y con garantías de seguridad.

### 3. Fin del conflicto

Proceso integral y simultáneo que implica:

1. Cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo
2. Dejación de las armas. Reincorporación de las FARC-EP a la vida civil – en lo económico, lo social y lo político -, de acuerdo con sus intereses.
3. El Gobierno Nacional, coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP.
4. En forma paralela el Gobierno Nacional intensificará el combate para acabar la organizaciones criminales y sus redes de apoyo, incluyendo la lucha contra la corrupción y la impunidad, en particular contra cualquier organización responsable de homicidios y masacres o que atente contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos.
5. El Gobierno Nacional revisará y hará las reformas y los ajustes institucionales necesarios para hacer frente a los retos de la construcción de la paz.
6. Garantías de seguridad.
7. En el marco de los establecidos en el Punto 5 (Víctimas) de este acuerdo se esclarecerá, entre otros, el fenómeno del paramilitarismo.

La firma del Acuerdo Final inicia este proceso, el cual debe desarrollarse en un tiempo prudencial acordado por las partes.

### 4. Solución al problema de las drogas ilícitas

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por los cultivos ilícitos.
2. Programas de prevención del consumo y salud pública
3. Solución de fenómenos de producción y comercialización de narcóticos.

### 5. Víctimas

Resarcir a las víctimas está en el centro del acuerdo Gobierno Nacional – FARC-EP. En ese sentido se tratarán:

1. Derechos humanos de las víctimas
2. Verdad

### 6. Implementación, verificación y refrendación

La firma del Acuerdo Final da inicio a la implementación de todos los puntos acordados.

### 1. Mecanismos de implementación y verificación

- a. Sistema de implementación, dándole especial importancia a las regiones
- b. Comisiones de seguimiento y verificación
- c. Mecanismos de resolución de diferencias

Estos mecanismos tendrán capacidad y poder de ejecución y estarán confirmadas por representante de las partes y de la sociedad según el caso.

2. Acompañamiento internacional
3. Cronograma
4. Presupuesto
5. Herramienta de difusión y comunicación
6. Mecanismo de refrendación de los acuerdos

Las siguientes reglas de funcionamiento:

1. En las sesiones de la Mesa participarán hasta 10 personas por delegación, de los cuales hasta 5 serán plenipotenciarios quienes llevarán la vocería respectiva. Cada delegación estará compuesta hasta por 30 representantes.
2. Con el fin de contribuir al desarrollo del proceso se podrán realizar consultas a expertos sobre los temas de la Agenda, una vez surtido el trámite correspondiente.

3. Para garantizar la transparencia del proceso, la Mesa elaborará informes periódicos.

4. Se establecerá un mecanismo para dar a conocer conjuntamente los avances de la Mesa.

Las discusiones de la Mesa no se harán públicas.

5. Se implementará una estrategia de difusión eficaz

6. Para garantizar la más amplia participación posible, se establecerá un mecanismo de recepción de propuestas sobre los puntos de la agenda de ciudadanos y organizaciones, por medios físicos o electrónicos. De común acuerdo y en un tiempo determinado, la Mesa podrá hacer consultas directas y recibir propuestas sobre dichos puntos, o delegar en un tercero la organización de espacios de participación.

7. El Gobierno Nacional garantizará los recursos necesarios para el funcionamiento de la Mesa, que serán administrados de manera eficaz y transparente.

8. La Mesa contará con la tecnología necesaria para adelantar el proceso.

9. Las conversaciones iniciarán con el punto Política de desarrollo agrario integral y se seguirá con el orden que la Mesa acuerde.

10. Las conversaciones se darán bajo el principio que nada está acordado hasta que todo esté acordado».

En octubre, el Gobierno manifestó que el cese de hostilidades solo se daría en la tercera fase de las negociaciones, no antes. Por otra parte, el Congreso hará una convocatoria a la sociedad civil organizada en las regiones, con el propósito de promover un espacio de encuentro de los diversos sectores sociales y obtener propuestas concretas que contribuyan al debate en la mesa de negociación, según un documento presentado por el Gobierno.

El 18 de octubre se celebró en las afueras de Oslo (Noruega) la ceremonia de presentación de las negociaciones entre el Gobierno y las FARC, con asistencia de las dos delegaciones. Sorprendió el discurso ortodoxo del representante de las FARC, Iván Márquez, quien señaló las causas estructurales del conflicto y dibujó un escenario de negociación que sobrepasaba la agenda de cinco puntos previamente pactada. El delegado gubernamental, Humberto de la Calle, manifestó que los diálogos se ceñirían a la agenda de cinco puntos y nada más. Por la misma fecha, el líder de la FARC, Timochenko, afirmó que si no se lograba la paz a través de las negociaciones, se debería regular la guerra mediante un tratado que debía incluir la cuestión del uso bilateral de explosivos y de operaciones de bombardeo indiscriminado en zonas densamente pobladas. También apuntó al seguimiento de las denuncias de las víctimas y el trato digno de sus prisioneros en las cárceles. Días después, la delegación de paz de las FARC en La Habana hizo público un comunicado en el que señalaba que no había agendas paralelas ni ocultas por parte de la insurgencia, y que de cara al futuro la discreción no podía ser sinónimo de secreto, y apostó por la participación ciudadana en el proceso. También solicitó al Gobierno que explicara sin más demora los procedimientos, los mecanismos, las metodologías y las dinámicas que posibilitarían que las expresiones diversas de la sociedad pudieran desenvolver el proceso de diálogo por la paz en Colombia, con todos los recursos y las garantías que ello requiera. A finales de octubre, la delegación de las FARC en La Habana matizó que lo que se iniciaría a mediados de noviembre no serían negociaciones, sino diálogos de paz. Al mismo tiempo, sobre el primer punto de la agenda, señalaron que para las FARC, el elemento “tierra” es componente esencial del “territorio”, tomando como base de esa territorialidad aspectos como la soberanía alimentaria y el bienestar social. La definición de “territorio” tiene en cuenta las relaciones sociohistóricas y socioambientales. Hasta el momento se habían acordado dos mecanismos para la participación de la sociedad civil en las negociaciones de paz: Adpostal recibirá de manera gratuita las propuestas que los ciudadanos envíen a través de las alcaldías municipales de todo el país y la apertura de una página web que también sirva para la expresión ciudadana. Además, la mesa recibirá las iniciativas que el Congreso de la República recoja durante los foros que realiza en diferentes regiones del país. Las FARC habían solicitado abrir una oficina de representación en Bogotá, para recibir propuestas de la ciudadanía, pero el Gobierno se opuso a

tal iniciativa. De momento, la participación ciudadana se canaliza a través de las Mesas de Trabajo Regionales, que buscan promover que los diferentes actores sociales que participen en ellas presenten sus propuestas sobre ejes temáticos del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Las propuestas serán sistematizadas y entregadas a la Mesa de Conversaciones del Gobierno y las FARC-EP en documentos que recogerán propuestas de varias mesas y un consolidado final. Las Mesas de Trabajo Regionales son una iniciativa de las Comisiones de Paz del Senado y de la Cámara de Representantes, que cuentan con el acompañamiento de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz y el apoyo técnico de Naciones Unidas.

El 19 de noviembre se iniciaron en La Habana los diálogos sobre la agenda acordada. Las FARC anunciaron sorpresivamente un cese al fuego unilateral por dos meses, para ambientar positivamente los diálogos. La metodología que se seguirá será sesionar conjuntamente por la mañana y por separado por la tarde, durante al menos dos semanas. Las delegaciones del Gobierno y de las FARC acordaron también poner en marcha un primer espacio de participación de la Mesa de Conversaciones, mediante la convocatoria del foro Política de Desarrollo Agrario Integral (Enfoque Territorial), en la ciudad de Bogotá, durante tres días de diciembre, que formuló 400 propuestas. La Mesa de Conversaciones pidió a la Organización de Naciones Unidas en Colombia y a la Universidad Nacional (Centro de Pensamiento y Seguimiento al Diálogo de Paz) que convocaran, organizaran y sirvieran de relatores de los debates. Las Mesas Regionales de Paz iniciarán su segundo ciclo en febrero de 2013 y cuyo primer tema de trabajo serán las víctimas del conflicto armado. También se pondrá en funcionamiento una página web de la Mesa de Conversaciones. Paralelamente, las FARC enviaron una carta al CICR, en la que señalaban que los acuerdos especiales, por su nivel normativo, hacen parte del Bloque de Constitucionalidad, de tal manera que unilateralmente, como está permitido para este tipo de situaciones, las FARC-EP solicitan al CICR realizar el trámite formal que requiere el reconocimiento de este pacto entre gobierno e insurgencia, como Acuerdo Especial, según el sentido que le confiere a este tipo de acuerdos el derecho internacional Humanitario. En consecuencia, deberá pasar automáticamente a hacer parte del Bloque de Constitucionalidad, generando la obligación a las partes de mantener el escenario de diálogo, como un compromiso inquebrantable sobre el que no se podrán pender amenazas de suspensión o rompimiento, más aun si se toma en consideración que gobierno y FARC han pactado iniciar conversaciones directas e interrumpidas hasta alcanzar un acuerdo final para la terminación del conflicto que contribuya a la construcción de la paz estable y duradera.

A primeros de diciembre, el presidente Juan Manuel Santos fijó el mes de noviembre del 2013 como plazo máximo para que se llevara a buen término la negociación de paz con las FARC. Asimismo, las FARC reconocieron que todavía tenían prisioneros de guerra, que podrían ser

canjeables. El Gobierno y las FARC concluyeron el 21 de diciembre el segundo ciclo de negociaciones de paz en La Habana y anunciaron que el 14 de enero próximo retomarían las conversaciones sobre el problema de la tierra, primer punto de la agenda, para estudiar las propuestas concretas que permitirán esbozar acuerdos.

**En cuanto al ELN, tanto el Gobierno como la guerrilla mostraron su disposición a iniciar diálogos de paz.** El máximo comandante de esta guerrilla, Gabino, habló en agosto de la opción de negociar la paz junto con las FARC, sin condiciones y discutiendo los grandes problemas del país. El ELN planteó que todas las organizaciones populares y sociales formaran parte del proceso de paz porque «en este propósito nadie las va a reemplazar y solo con su participación activa, será posible hacer de la paz un proceso real, estable, duradero y profundo, que supere las causas que originaron y alimentan el conflicto y que colme los sueños y aspiraciones de la Colombia que nos merecemos todos». En septiembre, el ELN se manifestó favorable a un alto el fuego bilateral, señalando que «es indispensable reconocer, que ni el gobierno ni la insurgencia puede abrogarse el derecho, de reemplazar la sociedad en la mesa y definir por ella. Por lo tanto expresamos la urgencia de que las organizaciones populares y sociales organicen sus agendas con sus representantes. Esta es una tarea en la que nadie puede reemplazarlos y en la que sin ellos, el camino de la paz comienza equivocado [...] Estamos de acuerdo que el camino hacia la paz, implica apuntar a terminar el conflicto y no ha prolongarlo, ese conflicto es social y armado, solo abordándolo en sus dos componentes, la paz será real y posible [...] Estamos obligados presidente Santos, a actuar con sensatez y escuchar los clamores de los colombianos y las colombianas que solicitan un cese al fuego bilateral, o una tregua bilateral, porque ellos están en medio del conflicto y son las víctimas». El ELN propuso constituir una mesa de diálogo en la que participasen las diferentes expresiones sociales y políticas del país. También criticó el Marco Jurídico para la Paz, porque «no consultó la opinión de la insurgencia, [...], ni tuvo una verdadera discusión pública». Asimismo, se declaró partidario de humanizar el conflicto mientras perdure. Finalmente, animaron a «desarrollar una labor diplomática, política y comunicacional que conlleve al acompañamiento internacional y a verdaderas garantías de seguridad y respeto de todos los que deben participar

en el desarrollo de un proceso de paz para una Colombia con bienestar y con futuro de libertad».

A principios de noviembre, el ELN propuso un cese al fuego y de hostilidades de carácter bilateral. Unos días después, en su revista, anunció que la Delegación del ELN para el Diálogo exploratorio con el Gobierno estaba conformada y lista para cumplirle a Colombia. En un editorial de su revista, señaló que la mesa de diálogos con la insurgencia era solo un primer paso, e insistió en que la paz solo podía conseguirse yendo a las raíces del conflicto y con la participación de toda la sociedad. En una entrevista, el comandante Nicolás Rodríguez Bautista propuso que la comunidad internacional, a través de sus organizaciones populares y sociales, constituyera un ente internacional, que apoyara la mesa de diálogo por la paz de Colombia y exigiera que las partes no se levantaran hasta que el proceso de paz estuviera tan avanzado que la mesa no fuera necesaria. A finales de noviembre se especuló que el ELN y el Gobierno podrían iniciar conversaciones exploratorias en Cuba, y que el representante de la guerrilla sería Pablo Beltrán. En enero de 2013, sin embargo, el presidente Santos dio por terminados los diálogos y retiró los salvconductos a los delegados del ELN.

#### Hechos más destacados del año

- Las FARC y el Gobierno acordaron iniciar diálogos de paz tras varios meses de conversaciones exploratorias en Cuba.
- El ELN conformó una Delegación para dialogar con el Gobierno. Se iniciaron diálogos exploratorios que no dieron resultado.

#### Webs de interés

- Anncol ([www.anncol.info](http://www.anncol.info)) (información sobre las FARC)
- El Colombiano ([www.elcolombiano.terra.com.co/pd.asp](http://www.elcolombiano.terra.com.co/pd.asp))
- El Espectador ([www.elespectador.com](http://www.elespectador.com))
- El Tiempo ([eltiempo.terra.com.co/coar/noticias/index.htm](http://eltiempo.terra.com.co/coar/noticias/index.htm))
- ELN ([www.eln-voces.com](http://www.eln-voces.com))
- FARC ([resistenciafariana.blogspot.com](http://resistenciafariana.blogspot.com))
- Fundación Ideas para la Paz ([www.ideaspaz.org](http://www.ideaspaz.org))
- Indepaz ([www.indepaz.org.co](http://www.indepaz.org.co))
- PNUD ([www.undp.org.co](http://www.undp.org.co))
- Revista Semana ([www.semana.com](http://www.semana.com))
- Wikipedia (Conflicto armado en Colombia)

## Principales actores del proceso

